



Asunción, 09 MAR. 2017

Nota CGR N° 875

Ref.: Informe Final - Resolución CGR N° 13/16
Municipalidad de Carapeguá (Dpto. de
Paraguari).

Señor
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad Carapeguá (Dpto. de Paraguari)

Me dirijo a usted a efectos de remitir adjunto a la presente, el Informe Final resultante de la auditoria practicada por la Contraloría General de la República a la Municipalidad Carapeguá del Departamento de Paraguari, en cumplimiento de la Resolución CGR N° 13/16 del 15 de enero de 2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN ESPECIAL DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN CONCEPTO DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES, ASÍ COMO DEL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE), A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2014 Y 2015".

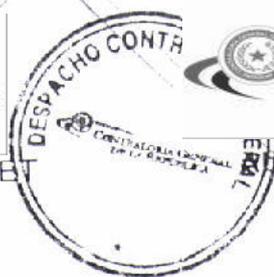
La evaluación emitida en el informe es el resultado del análisis a los documentos proveídos para su estudio a los auditores, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Municipalidad auditada.

Asimismo, este Organismo Superior de Control solicita la remisión del Plan de Mejoramiento mencionado en la Recomendación Final de dicho informe, en medio magnético con los documentos de respaldo correspondientes, en el plazo de 30 (treinta) días hábiles a partir de la recepción de la presente nota. El modelo del formulario del plan citado se encuentra publicado en el sitio web de la CGR, www.contraloria.gov.py.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted atentamente.



Abog. DIEGO A. MARCELT
Secretario General



Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

JEGA/H/lg

JEGA - 1
C.L. 635.146 - 14/03/2017

